administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

ANUNCIO

Presupuesto general y plantilla de personal para el ejercicio de 2015 de esta entidad.

Que el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico de 2015, aprobado inicialmente en sesión plenaria de carácter ordinario celebrada el día 27 de noviembre de 2014, ha permanecido expuesto al público en esta dependencia a mi cargo durante quince días, previo anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia número 240, de 4 de diciembre de 2014. Transcurrido dicho plazo, que comenzó el día 5 de diciembre del año 2014 y terminó el día 20 del mismo mes, no se ha producido reclamación alguna.

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 169.3 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 14 de abril y no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial de 27 de noviembre de 2014 del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio de 2015, se hace público lo siguiente:

I. RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO PARA 2015

Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes: N.C. Territorial: 13093.

ESTADO DE GASTOS			ESTADO DE INGRESOS		
Cap.	*Denominación*	*Importe*	*Cap.*	*Denominación*	*Importe*
1	GASTOS DE PERSONAL	1.633.734,89 euros	1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.107.690,00 euros
2	GASTOS BIENES CORR. Y SERV.	1.153.410,11 euros	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	51.500,00 euros
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00 euros	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	652.220,00 euros
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	272.965,00 euros	4	TRANSFEREN. CORRIENTES	1.278.200,00 euros
-	-	-	5	INGRESOS PATRIMONIALES	74.000,00 euros
OPERAC. NO FINANCIERAS (CORRIENTES)		3.060.610,00 EUROS	OPER. NO FINANCIERAS (CORRIENTES)		3.163.610,00 EUROS
6	INVERSIONES REALES	178.000,00 euros	6	ENAJENACION INVE. REALES	0,00 euros
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000,00 euros	7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	105.000,00 euros
OPERACIONES NO FINANCIERAS (CAPITAL)		208.000,00 euros	*OPERAC. NO FINANCIERAS (CAPITAL)*		105.000,00 euros
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00 euros	8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00 euros
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 euros	9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 euros
OPERACIONES FINANCIERAS		3.000,00 EUROS	OPERACIONES FINANCIERAS		3.000,00 EUROS
Total presupuesto gastos		3.271.610,00 euros	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		3.271.610,00 euros

II. PLANTILLA DE PERSONAL APROBADA JUNTO AL PRESUPUESTO PARA 2015:

Provincia: Ciudad Real. Corporación: Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes: N.C. Territorial: 13093.

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS DE CARRERA						
Denominación de plaza/puesto	*Nº plazas*	*Grupo*	*Escala*	*Subescala*	*Clase*	*Categoría*
Secretaría	1	A1	H. Estatal	Secretaría	2ª	Entrada
Intervención	1	A1	H. Estatal	Intervención	2ª	Entrada
Advo.-Tesorero	1	C1	A. General	Administrativa	-	-

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por "Director del B.O.P." MANUEL MUÑOZ MORENO el día 29-12-2014
El documento consta de un total de 236 página/s. Página 216 de 236. Código de Verificación Electrónica (CVE) 11T30 1c410 02L55 6J370

Advo. Secretaría y Personal	1	C1	A. General	Administrativa	-	-
Advo. Obras, Urbanismo y Contratación	1	C1	A. General	Administrativa	-	-
Advo. Rentas, Exacciones y Nóminas	(vacante) 1	C1	A. General	Administrativa	-	-
Administrativo Registro y Estadística	1	C1	A. General	Administrativa	-	-
Auxiliar Administrativo	1	C2	A. General	Auxiliar	-	-
Subalterno Oficina Central	(vacante) 1	E	A. General	Subalterna	-	-
Asistente Social	1	A2	A. Especial	Técnica	Técnico Medio	-
Arquitecto Técnico	1	A2	A. Especial	Técnica	Técnico Medio	-
Informático	1	A2	A. Especial	Técnica	Técnico Medio	-
Ingeniero Técnico	(vacante) 1	A2	A. Especial	Técnica	Técnico Medio	-
Policía Local	11	C1	A. Especial	Serv. Especiales	Policía Local	-
Guarda Rural	1	C2	A. Especial	Serv. Especiales	Personal Oficios	-
Operario de Limpieza	(vacante) 1	E	A. Especial	Serv. Especiales	Personal Oficios	-
Monitor Deportivo	2	C2	A. Especial	Serv. Especiales		-
Socorrista	2	C2	A. Especial	Serv. Especiales		-

FUNCIONARIOS INTERINOS (ARTÍCULO 10.1 c) EBEP y 8.1 c) EPCLM)				
Denominación puesto de trabajo	*Nº puestos*	*Grupo*	*Escala*	*Observaciones*
Educador Social Plan Concertado S.S.	1	A2	A. Especial	
Empleado hogar Asist. Domicilio/Dependencia	12	E	A. Especial	13 h/semana (1)
				21 h/semana (1)
				15,5 h/semana (1)
				16 h/semana (1)
				14,5 h/semana (1)
				6 h/semana (1)
				19,5 h/semana (1)
				10 h/semana (1)
				13 h/semana (2)
				11,5 h/semana (1)
				6 h/semana (1)
				13,27 h/semana (11 meses) (1)
Informador/a Juvenil	1	C1	A. General	18,75 h/semana
Conserje Instalaciones Deportivas	1	E	A. General	
Monitores “Escuelas Deportivas”	14	E	A. Especial	3 h/semana

PERSONAL LABORAL FIJO			
Denominación de la plaza	*Nº plazas*	*Titulación exigida*	*Observaciones*
Oficial de Servicios Múltiples	2	Graduado Escolar	
Director Biblioteca Pública Municipal	1	Estudios Universitarios Grado Medio	
Oficial de Servicios Polideportivo	1	Graduado Escolar	
Operario de Limpieza	3	Estudios Primarios	1 (20h/semana)
Peón Parques y Jardines	1	Estudios Primarios	
Peón Barrendero Mecánico	1	Estudios Primarios	
Monitor Responsable Medios Comunicación	1	Bachiller Superior	
Auxiliar Oficina Turismo	1	Graduado Escolar	

PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA			
Denominación puesto de trabajo	*Nº puestos*	*Titulación exigida*	*Observaciones*
Técnico Educación Infantil	2	Técnico Superior	

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por "Director del B.O.P." MANUEL MUÑOZ MORENO el día 29-12-2014
El documento consta de un total de 236 página/s. Página 217 de 236. Código de Verificación Electrónica (CVE) 11T30 1c410 02L55 6J370

Coordinador/a Centro de la Mujer	1	Licenciatura	32 horas
Psicólogo/a Centro de la Mujer	1	Licenciatura	32 horas
Técnico/a Rel. Laboral. Centro de la Mujer	1	Diplomatura	32 horas
Auxiliar Administrativo Plan Concertado S.S.	1	Graduado Escolar	
Director Escuela Música	1	Licenciatura	10 hs/semana
Profesor/a especialidades Escuela Música	4	Técnico Grado Medio	Violín (8,25 h/sem)
			Piano (10,25 h/se)
			Viento metal (9 h/s)
			Guitarra (12,75 h/s)

PERSONAL EVENTUAL		
Denominación puesto	*Nº Puestos*	*Jornada*
Personal de confianza Alcalde-Presidente	1	Completa

TOTAL EMPLEADOS PÚBLICOS	Nº TOTAL
Funcionarios de carrera	30
Funcionarios interinos (artículo 10.1 c) EBEP y 8.1 c) EPCLM)	29
Personal laboral fijo	11
Personal laboral de duración determinada	11
Personal eventual	1

En Villanueva de los Infantes, a 22 de diciembre de 2014.-La Alcaldesa-Presidenta, Carmen María Montalbán Martínez.

Anuncio número 9018

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por "Director del B.O.P." MANUEL MUÑOZ MORENO el día 29-12-2014
El documento consta de un total de 236 página/s. Página 218 de 236. Código de Verificación Electrónica (CVE) 11T30 1c410 02L55 6J370